



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



Ref.Expte. 0046610/2010

VISTO:

la nota presentada por la Lic. Patricia Supisiche en la cual solicita su inscripción en la Carrera de Doctorado en Letras, con el proyecto de Tesis Doctoral denominado: *"Diseño de una gramática como herramienta"*; y

CONSIDERANDO:

que es facultad del Director y el Comité Académico del Doctorado en Letras, constituido en Comisión de Admisión, entender en todos los puntos establecidos por el Art. 6º del actual Reglamento de Doctorado de la Facultad de Filosofía y Humanidades, Resolución del H. Consejo Directivo n° 380/04, aprobada por Resolución del Honorable Consejo Superior n° 424/04;

que esta Comisión se ha expedido, dando cumplimiento al Art. 6 arriba mencionado aconsejando la aceptación de lo solicitado en el expediente de referencia;

LA DECANA de la
LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: ADMITIR a la Lic. Patricia SUPISICHE en la Carrera de Doctorado en Letras con el Proyecto de Tesis Doctoral *"Diseño de una gramática como herramienta"*.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR a la Dra. Cecilia Defagó y a la Dra. Dora Riestra como Directora y Co-Directora, respectivamente, del mencionado proyecto de Tesis Doctoral.-

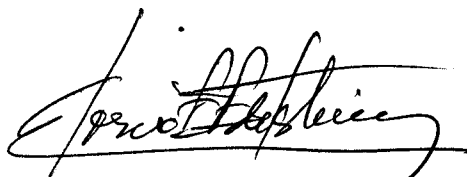
ARTICULO 3º: Comuníquese a los interesados y archívese.-

CÓRDOBA, 16 DIC 2010

RESOLUCION N°: 2161
e.f.


Dra. Patricia Morey
SECRETARIA DE POSGRADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES




Dra. GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades